

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador número 5/13 SA por infracción de horario del café bar de categoría especial (pub) denominado Nuevo Amanecer, sito en la avenida de la Constitución, número 23 (Nuevo Centro), planta primera, local 54, de esta ciudad cuyo titular es doña Sandy Cuevas de la Cruz, N.I.E. X-3127132-Y.

No habiendo sido posible realizar la notificación de la resolución de fecha 27 de junio de 2013 de finalización del procedimiento sancionador por causas no imputables al Ayuntamiento, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se pone en conocimiento de la interesada que el contenido íntegro del acto administrativo se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación, y se concede un plazo de un mes para que formule potestativamente recurso de reposición, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 11 de julio de 2013.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 6894